

la reforma hace pagar más dinero al Convenio Especial a los mayores de 52 años

Escrito por breogán - 30/07/2012 14:39

A los parados mayores de 52 años con el subsidio que tienen suscrito el Convenio Especial con la seguridad social nos hacen pagar lo correspondiente al 25% más de cuota a la seguridad social para mantener la base que teníamos hasta ahora.

Un robo a mi entender, ¿Eso es legal?

¿Se puede recurrir administrativamente?

En el Real decreto hay cierta contradicción y abiguedad, pero hoy me han dicho que entra en vigor a partir del 1 de agosto.

Van a recaudar varios millones de euros.

Ni los sindicatos están informados de esto.

Ya esta bien la cosa.

=====